ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCESO No. 4146.010.32.1.1104.2026

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	CONTRATO DE SUMINISTRO - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA.
Objeto:	SUMINISTRO DE BONOS CANJEABLES DE ALIMENTACIÓN TIPO A Y TIPO B, ASEO Y DOTACIÓN TIPO A Y TIPO B, PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN SANTIAGO DE CALI. BP26005436.
Valor del contrato:	MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVESCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE ($ 1.750.905.000), incluidos impuestos, tributos y contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar con la ejecución del contrato.
Organismo:	EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL.

El comité evaluador designado de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la complementan, procede a realizar la evaluación jurídica, financiera y técnica de las propuestas presentadas dentro del Proceso No. 4146.010.32.1.1104.2026.

En cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, esta dependencia, como área competente para la verificación de requisitos habilitantes y condiciones de ejecución contractual, adelanta el análisis integral de los documentos aportados por los oferentes, con el fin de determinar la propuesta más favorable para los fines misionales y sociales a su cargo.

En cumplimiento de lo establecido en los estudios previos y en los criterios definidos para el proceso de selección No. 4146.010.32.1.1104.2026, el equipo evaluador de la Secretaría de Bienestar Social del Distrito Especial de Santiago de Cali procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de los criterios ponderables de las propuestas presentadas por las entidades participantes.

Una vez revisada la documentación allegada por los proponentes y efectuado el análisis jurídico, técnico y financiero correspondiente, se obtuvieron los resultados que se presentan a continuación, los cuales reflejan de manera objetiva la

EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCESO No. 4146.010.32.1.1104.2026

valoración de cada propuesta conforme a los parámetros establecidos para el presente proceso de selección:

1. **PROPONENTES EVALUADOS**
   - Fundación con luz verde
   - International ESD Foundation

2. **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

Se realizó la revisión de los requisitos jurídicos habilitantes exigidos para la participación en el proceso, evaluando la documentación aportada por cada entidad y su correspondencia con los registros oficiales.

International ESD Foundation: La entidad cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos, incluyendo la acreditación de existencia y representación legal, RUT, documentos del representante legal y certificaciones de antecedentes. Por lo tanto, supera la verificación jurídica habilitante.

Fundación con luz verde: La entidad no cumplió con aportar los documentos: Autorización para contratar, Oferta Económica y Propuesta Financiera. Por lo anterior, la entidad no supera la verificación jurídica habilitante.

REQUISITO	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	
	INTERNATIONAL ESD FOUNDATION	**Fundación Con Luz Verde (Real)**
Carta de presentación. Anexo 2	CUMPLEN	CUMPLE
Documento de conformación de consorcio o unión temporal. Anexo 3	NA	NA
PACTO DE TRANSPARENCIA. ANEXO 4	CUMPLEN	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA. ANEXO 6	CUMPLEN	NO CUMPLE (DOCUMENTO EN BLANCO)

EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCESO No. 4146.010.32.1.1104.2026

Existencia y representación legal, estatutos y modificaciones	CUMPLEN	CUMPLE
Autorización para contratar	CUMPLEN	NO CUMPLE (DOCUMENTO EN BLANCO)
Fotocopia de la cédula y libreta militar del representante legal	CUMPLEN	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLEN	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República	CUMPLEN	CUMPLE
Pasado judicial y sanciones en el sistema de medidas correctivas	CUMPLEN	CUMPLE
Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM	CUMPLEN	CUMPLE

EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCESO No. 4146.010.32.1.1104.2026

Registro Único Tributario – RUT	CUMPLEN	CUMPLE
Aportes de seguridad social y parafiscales	CUMPLEN	CUMPLE
Certificación bancaria	CUMPLEN	CUMPLE
Certificación Junta o Consejo Directivo, cuando aplique	NA	NA
Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades	CUMPLEN	CUMPLE
Certificado de delitos sexuales	CUMPLEN	CUMPLE
Propuesta financiera	CUMPLEN	NO CUMPLE (DOCUMENTO EN BLANCO)

El artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, parágrafo 1, estipula que serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo señalado. Conforme a lo anterior, la administración distrital otorgó a las entidades participantes un plazo hasta el día diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiséis (2026) para el cargue oportuno y correcto de cada uno de los documentos requeridos para la evaluación de las ofertas. Este periodo fue determinado para que los oferentes pudieran cumplir con la presentación de la documentación exigida en el proceso.

Además, tal como se establece en el punto 13.3 “Rechazo de las Propuestas”, numeral 14 del Estudio Previo, los oferentes que no incluyan la propuesta económica serán rechazadas automáticamente. De este modo, resultaba imprescindible que los oferentes presentaran toda la documentación y la propuesta

económica dentro del plazo establecido para evitar el rechazo de su participación en el proceso de selección.

Tras la revisión de los requisitos habilitantes exigidos en el proceso de selección, se comprobó que la FUNDACIÓN CON LUZ VERDE no presentó la Oferta Económica, la Propuesta Financiera ni la Autorización para Contratar. La ausencia de estos documentos resulta determinante, dado que la Oferta Económica constituye una parte esencial e ineludible del proceso de selección contractual. Este documento no solo respalda la decisión objetiva en la adjudicación, sino que también es clave para garantizar el cumplimiento de los principios de buena fe, igualdad y transparencia que rigen la contratación pública.

En consecuencia, el comité evaluador determina que la FUNDACIÓN CON LUZ VERDE no cumple con la capacidad jurídica requerida para participar en el proceso, motivo por el cual no se considera habilitada para continuar en la presente convocatoria.

3. EVALUACIÓN FINANCIERA

En desarrollo del proceso de evaluación, se efectuó la revisión financiera de las propuestas presentadas por FUNDACIÓN CON LUZ VERDE e INTERNATIONAL ESD FOUNDATION, con fundamento en los documentos financieros aportados, los indicadores habilitantes exigidos y la validación de la oferta económica presentada por cada proponente.

De acuerdo con el estudio financiero, se verificó que solo la entidad INTERNATIONAL ESD FOUNDATION supera la evaluación financiera habilitante.

Respecto de FUNDACIÓN CON LUZ VERDE, se evidenció que no cumple con los documentos financieros y propuesta económica para lo cual se dio el siguiente resultado:

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL **Proceso : 4146.010.32.1.1104.2026**
Contratar el suministro de bonos canjeables de alimentación, aseo y dotación, para la asistencia y atención inmediata integral a las víctimas del conflicto armado en Santiago de Cali en el marco del proyecto BP-26005436

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCESO No. 4146.010.32.1.1104.2026

DATOS DEL OFERENTE				
Oferente 2: FUNDACIÓN CON LA LUZ VERDE NIT 900299620-5	**PROPUESTA**	**No. 2**	**Valor propuesta**	
	Valor total Propuesta			**$0**
				$ -

INDICE DE LIQUIDEZ:

INDICE DE LIQUIDEZ	=	ACTIVO CORRIENTE	**> =1.56**	259.990.925	=	**20,56**	**CUMPLE**
		PASIVO CORRIENTE		12.645.080			

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	=	TOTAL, PASIVO	X 100	**< = 55%**	12.645.080	=	**2,32%**	**CUMPLE**
		TOTAL, ACTIVOS			544.140.210			

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

Razón Cobertura de Intereses	=	Utilidad Operacional	X 100	**≥= 1,51%**	248.436.577	=	**INDETERMINADO**	**CUMPLE**
		gastos de interés			0			

RENTABILIDAD PATRIMONIO	=	UTILIDAD OPERATIVA		**≥ 0,05**	248.436.577	=	**46,74%**	**CUMPLE**
		PATRIMONIO			531.495.130			

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCESO No. 4146.010.32.1.1104.2026

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	=	UTILIDAD OPERATIVA	≥ 0,04	248.436.577	=	**45,66%**	**CUMPLE**
		TOTAL ACTIVOS		544.140.210			

RESULTADOS PROPUESTAS PARA HABILITAR

CONCEPTO	DESCRIPCION
DOCUMENTOS FINANCIEROS	**NO CUMPLE**
INDICES FINANCIEROS	**CUMPLE**
PROPUESTA ECONÓMICA	**NO CUMPLE**
RESULTADO	**NO CUMPLE**
OBSERVACIÓN: EL OFERENTE NO APORTA LA OFERTA ECONÓMICA	

En cuanto a INTERNATIONAL ESD FOUNDATION, se verificó el cumplimiento de los indicadores financieros habilitantes, por lo que el proponente cumple financieramente, dando los siguientes resultados:

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL **Proceso : 4146.010.32.1.1104.2026**				
Contratar el suministro de bonos canjeables de alimentación, aseo y dotación, para la asistencia y atención inmediata integral a las víctimas del conflicto armado en Santiago de Cali en el marco del proyecto BP-26005436				
DATOS DEL OFERENTE				
	PROPUESTA	**No. 1**		**$1.746.224.599**

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCESO No. 4146.010.32.1.1104.2026

Oferente 1: INTERNATIONAL ESD FOUNDATION Nit.900307331			Valor Propuesta	
	valor total propuesta			$1.746.224.599

INDICE DE LIQUIDEZ:

INDICE DE LIQUIDEZ	=	ACTIVO CORRIENTE	**> =1.56**	1.715.990.895	=	**19,12**	**CUMPLE**
		PASIVO CORRIENTE		89.752.574			

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	=	TOTAL, PASIVO	X 100	**< = 55%**	589.752.574	=	**33,61 %**	**CUMPLE**
			TOTAL, ACTIVOS			1.754.464.786			

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

	Razón Cobertura de Intereses	=	Utilidad Operacional	X 100	**≥= 1,51%**	122.593.266	=	**39,94**	**CUMPLE**
			gastos de interés			3.069.390			

	RENTABILIDAD PATRIMONIO	=	Utilidad Operacional	**≥ 0,05**		122.593.266	=	**11%**	**CUMPLE**
			Patrimonio			1.164.712.212			

EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCESO No. 4146.010.32.1.1104.2026

	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	=	Utilidad Operacional	**≥ 0,04**	122.593.266	=	**7%**	**CUMPLE**
			Total Activos		1.754.464.786			

RESULTADOS PROPUESTAS PARA HABILITAR

CONCEPTO	DESCRIPCION
DOCUMENTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**
INDICES FINANCIEROS	**CUMPLE**
PROPUESTA ECONÓMICA	**CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**
OBSERVACIÓN: EL OFERENTE CUMPLE FINANCIERAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS	

En desarrollo del proceso de evaluación, se efectuó la revisión financiera de las propuestas presentadas por FUNDACIÓN CON LUZ VERDE e INTERNATIONAL ESD FOUNDATION, con fundamento en los documentos financieros aportados, los indicadores habilitantes exigidos en los estudios previos y la verificación de las ofertas económicas presentadas por cada proponente. En este sentido, se analizó la coherencia de las propuestas económicas frente al presupuesto oficial del proceso, verificando que las mismas se ajustaran a las condiciones establecidas en la invitación y a los lineamientos financieros definidos por la entidad. Como resultado de esta revisión, se estableció que la oferta económica presentada por INTERNATIONAL ESD FOUNDATION cumple con los parámetros establecidos para el proceso, por lo cual supera la evaluación financiera habilitante.

En conclusión, una vez realizada la evaluación financiera de las ofertas presentadas, se establece que INTERNATIONAL ESD FOUNDATION cumple con los requisitos financieros habilitantes definidos para el proceso No. 4146.010.32.1.1104.2026.

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCESO No. 4146.010.32.1.1104.2026

En cumplimiento de lo establecido en los estudios previos y en la invitación del proceso No. 4146.010.32.1.1104.2026, la Secretaría de Bienestar Social del Distrito Especial de Santiago de Cali procedió a realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas por las entidades participantes, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad, experiencia y de los criterios ponderables definidos para la selección de la entidad asociada.

Para tal efecto, se revisó la documentación aportada por cada proponente, incluyendo la experiencia acreditada y, como resultado de este análisis, se establecieron las evaluaciones correspondientes a cada uno de los criterios definidos por la entidad, cuyos resultados se presentan a continuación.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	Selección Abreviada Menor Cuantía
Objeto:	SUMINISTRO DE BONOS CANJEABLES DE ALIMENTACIÓN TIPO A Y TIPO B, ASEO Y DOTACIÓN TIPO A Y TIPO B, PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN SANTIAGO DE CALI. BP26005436.
Valor del contrato:	$1.750.905.000
Organismo:	Bienestar Social

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR	
Nombre:	FUNDACION CON LUZ VERDE
Identificación:	900.299.620-5

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS		
Idoneidad	Que acredite la idoneidad y mínimo requerido experiencia de un equipo base que se extrae del equipo.	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Certificación técnica de bonos del oferente	Suscrita por representante legal, donde indique: Tipo de bono, mecanismo de emisión, sistema de numeración o código único, medidas de seguridad (antifraude),	Aporta documento denominado ficha técnica , certificación de sistema, cronograma,

EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCESO No. 4146.010.32.1.1104.2026

	reposición y continuidad del servicio, incluyendo bloqueo por extravío y reemplazo oportuno de tarjetas/bonos (hasta 8 días hábiles) y emisión de nuevos bonos ante vencimiento en los términos definidos por la Entidad.	reposición y contingencia bonos 1, **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas de este proceso contractual, debido a que hable de expedición de un bono virtual y la redención de los mismos en la cuidad de Bogotá.
Ficha técnica del sistema de bonos	Descripción técnica del sistema de bonos (ficha técnica o documento equivalente), que incluya: proceso de activación, control de redención, bloqueo por pérdida/extravío, reposición, Softwares.	Aporta documento denominado ficha técnica , certificación de sistema, cronograma, reposición y contingencia bonos 2, **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas de este proceso contractual, debido a que hable de expedición de un bono virtual y la redención de los mismos en la cuidad de Bogotá
Listado de establecimientos habilitados para canje	Indicando como mínimo: nombre del establecimiento, dirección, tipo de bienes ofrecidos (alimentación, aseo, dotación), municipio (Santiago de Cali).	Aporta listado de 4 establecimientos para realizar el canje de los bonos.
Cartas de intención, convenios o contratos (Si aplica)	Cartas de intención, convenios o contratos con los establecimientos de canje, vigentes o con compromiso de vigencia durante el contrato.	Aporta carta de compromiso **NO CUMPLE**
CALIDAD		

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCESO No. 4146.010.32.1.1104.2026

Cobertura de la red de canje en Santiago de Cali	Se asigna puntaje según la cantidad de mínimo tres (3) establecimientos habilitados dentro del Distrito que tenga mayor cobertura, debe garantizar canje total de alimentación/ aseo/ dotación según aplique el bono. Cobertura, teléfono y categorías habilitadas. Carta de compromiso del operador o certificación de Red.	No aporta documento **NO CUMPLE**
Trazabilidad y control del bono (antifraude)	Se asigna puntaje por contar con mecanismos de trazabilidad que permitan verificar emisión, entrega y redención, evitando duplicidades. Debe incluir como mínimo: serial único, validación en punto de canje y reporte de redención.	No aporta documento **NO CUMPLE**
Oportunidad en la entrega inicial de bonos	Puntaje por el menor plazo de entrega a partir del requerimiento del supervisor. Carta de compromiso con cronograma de entrega y capacidad instalada.	No aporta documento **NO CUMPLE**
Tiempo de reposición por pérdida/bloqueo y continuidad del servicio	Puntaje por el menor tiempo de reposición o reexpedición del bono, y garantía de continuidad operativa (atención a novedades).	No aporta documento **NO CUMPLE**
EXPERIENCIA:		
Experiencia	Para la ejecución del contrato se requiere una persona jurídica que acredite idoneidad y experiencia en la expedición de bonos, así como en la realización de actividades orientadas a la gestión logística y al suministro de bienes vinculados con alimentación, aseo y dotación, para acreditar la experiencia se deben anexar: Informes de supervisión final con certificación de recibo a satisfacción del bien o servicio,	Aporta documento en blanco. **NO CUMPLE**

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCESO No. 4146.010.32.1.1104.2026

	certificados de experiencia, actas de finalización y/o liquidación de mínimo dos (2) contratos cuya cuantía no sean inferior al setenta por ciento (70%) valor total del presente proceso.	

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato.	SI		NO	X

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR	
Nombre:	INTERNATIONAL ESD FOUNDATION
Identificación:	900307331-7

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS		
Idoneidad	Que acredite la idoneidad y experiencia de un equipo base que se extrae del equipo mínimo requerido	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Certificación técnica de bonos del oferente	Suscrita por representante legal, donde indique: Tipo de bono, mecanismo de emisión, sistema de numeración o código único, medidas de seguridad (antifraude), reposición y continuidad del servicio, incluyendo bloqueo por extravío y reemplazo oportuno de tarjetas/bonos (hasta 8 días hábiles) y emisión de nuevos bonos ante vencimiento en los términos definidos por la Entidad	Aporta documento de capacidad organizacional que incluye Certificación Técnica de Bonos
Ficha técnica del sistema de bonos	Descripción técnica del sistema de bonos (ficha técnica o documento equivalente), que incluya: proceso de activación, control de redención, bloqueo por pérdida/extravío, reposición, Softwares	Aporta documento de capacidad organizacional que incluye Certificación Ficha Técnica del sistema Bonos

EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCESO No. 4146.010.32.1.1104.2026

Listado de establecimientos habilitados para canje	Indicando como mínimo: nombre del establecimiento, dirección, tipo de bienes ofrecidos (alimentación, aseo, dotación), municipio (Santiago de Cali).	Aporta documento de capacidad organizacional que incluye listado de establecimiento habilitado para canje.
Cartas de intención, convenios o contratos (Si aplica)	Cartas de intención, convenios o contratos con los establecimientos de canje, vigentes o con compromiso de vigencia durante el contrato.	Aporta carta de intención de Súpertiendas Cañaveral S.A.S con nit 805.028.041-4 y anexan certificados de matrícula de los establecimientos de comercio.
CALIDAD		
Cobertura de la red de canje en Santiago de Cali	Se asigna puntaje según la cantidad de mínimo tres (3) establecimientos habilitados dentro del Distrito que tenga mayor cobertura, debe garantizar canje total de alimentación/ aseo/ dotación según aplique el bono. Cobertura, teléfono y categorías habilitadas. Carta de compromiso del operador o certificación de Red.	Aporta documento de capacidad organizacional que incluye cobertura de la red de canje en Santiago de Cali. Aporta carta de intención de Súpertiendas Cañaveral S.A.S con nit 805.028.041-4 y anexan certificados de matrícula de los establecimientos de comercio. **Calificación:13 puntos**.
Trazabilidad y control del bono (antifraude)	Se asigna puntaje por contar con mecanismos de trazabilidad que permitan verificar emisión, entrega y redención, evitando duplicidades. Debe incluir como mínimo: serial único, validación en punto de canje y reporte de redención.	Aporta el documento de ponderación de Trazabilidad y control antifraude de fecha 13 de marzo de 2023. **Calificación: 8 puntos**.
Oportunidad en la entrega inicial de bonos	Puntaje por el menor plazo de entrega a partir del requerimiento del supervisor.	Aporta el documento de ponderación entrega inicial menor tiempo de

EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCESO No. 4146.010.32.1.1104.2026

	Carta de compromiso con cronograma de entrega y capacidad instalada.	fecha 13 de marzo de 2023. **Calificación: 5 puntos**.
Tiempo de reposición por pérdida/bloqueo y continuidad del servicio	Puntaje por el menor tiempo de reposición o reexpedición del bono, y garantía de continuidad operativa (atención a novedades).	Aporta el documento de ponderación por reposición por perdida de fecha 13 de marzo de 2023. **Calificación: 4 puntos**.
EXPERIENCIA		
Experiencia	Para la ejecución del contrato se requiere una persona jurídica que acredite idoneidad y experiencia en la expedición de bonos, así como en la realización de actividades orientadas a la gestión logística y al suministro de bienes vinculados con alimentación, aseo y dotación, para acreditar la experiencia se deben anexar: Informes de supervisión final con certificación de recibo a satisfacción del bien o servicio, certificados de experiencia, actas de finalización y/o liquidación de mínimo dos (2) contratos cuya cuantía no sean inferior al setenta por ciento (70%) valor total del presente proceso.	Aporta formato de certificación de 4 contratos, los cuales **NO CUMPLE** con el requisito de experiencia exigido en la expedición de bonos de alimentación, aseo y dotación.

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato.	SI		NO	X

Tras el análisis detallado de la documentación presentada por los oferentes, la revisión técnica determinó que las personas jurídicas evaluadas NO CUMPLEN con los criterios de idoneidad y experiencia requeridos para la celebración del contrato. Específicamente, aunque INTERNATIONAL ESD FOUNDATION aportó los formatos de certificación de contratos, estos no satisfacen el requisito establecido en cuanto a experiencia en la expedición de bonos de alimentación, aseo y dotación.

EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCESO No. 4146.010.32.1.1104.2026

Además, la documentación revisada evidencia que no se logra acreditar la totalidad de los requisitos exigidos, como la presentación de informes de supervisión final, certificaciones de experiencia o actas de finalización y/o liquidación de contratos por el valor mínimo requerido.

Por lo anterior, la verificación técnica concluye que ninguno de los oferentes cumple con las condiciones mínimas de idoneidad y experiencia necesarias, lo que impide avanzar con la adjudicación del contrato en los términos planteados en el proceso.

En consecuencia, el comité evaluador, una vez evaluadas las ofertas de los proponentes ya descritos, recomiendan a la ordenadora del gasto DECLARAR DESIERTO el proceso de selección como quiera que ningún oferente cumplió con todos los requisitos habilitantes solicitados en el proceso No. 4146.010.32.1.1104.2026.

Rol Financiero

CAROLINA WADY RESTREPO
Contratista

Rol Técnico

ANDREA LANDAZABAL HURTADO
Contratista

Rol Jurídico

JORGE ALBERTO CELIS CORREA
Contratista